



# LEVÍTICO 25:1-12

## LECCIÓN: OBEDIENCIA EN CELEBRACIÓN

### INTRODUCCIÓN:

Desde el comienzo del Génesis, Dios descansó en el séptimo día. También ordena al hombre que descanse. Y ahora la atención se centra en la tierra de Israel para descansar. Los israelitas debían poseer y disfrutar de la tierra, pero para hacerlo debían reconocer y respetar algunos hechos básicos.

### LESSON: I. RECUERDE EL AÑO SABÁTICO CON GOZO LEVÍTICO 25:1-7

**25:1** Y Jehovah habló a Moisés en el monte Sinaí, diciendo: — Es en el monte Sinaí donde Dios sigue hablando a Moisés.

**25:2** Habla a los hijos de Israel, y diles: —Cuando entréis en la tierra que yo os doy, entonces la tierra guardará un día de reposo para Jehovah. Moisés debe decirles a los hijos de Israel que cuando lleguen a la Tierra Prometida (Canaán), deben guardar un día de reposo para la tierra. Así como Dios proveyó un día de reposo semanal para su pueblo, proveyó un descanso para la tierra, un año de descanso después de seis años de producción.

**25:3** Sels años sembrarás tu campo, y sels años podarás tu viña, y recogerás su fruto.— La siembra (plantación) y la poda (recortar; cultivar) eran las dos principales actividades agrícolas de Israel. Moisés debía instruir a los israelitas para que solo sembraran, podaran y cosecharan sus campos durante sels años.

**25:4** Pero en el séptimo año será un día de reposo para la tierra, un día de reposo para Jehovah: no sembrarás tu campo ni podarás tu viña. Hay un cambio en el séptimo año. El pueblo debe dejar la tierra dormida (en reposo) y sin labrar, sin plantar grano ni podar vides de uva. El séptimo año sería el año de reposo para la tierra, que es un día de reposo para el Señor.

**25:5** Lo que crece por sí solo, de tu mies, no lo cosecharás, ni recogerás las uvas de tu vid desnudas, porque es un año de reposo para la tierra. En este año sabático la tierra descansará, pero el alimento que creció por sí mismo en la tierra, la cosecha no se cosechará. Dios sigue siendo misericordioso y el proveedor de su pueblo, especialmente de los pobres. Por lo tanto, Dios le está mostrando a Su pueblo que Él es el que hace provisiones y no el pueblo que siembra o cosecha la tierra, porque Él declara que la tierra es un año de descanso.

**25:6** Y el día de reposo de la tierra será alimento para ti, para ti, para tu siervo, para tu sierva, para tu jornalero y para el extranjero que vive contigo. Moisés debe decirle al pueblo que el día de reposo de la tierra todavía será alimento para ellos. Era gratis para todos: el sirviente, la criada, el sirviente asalariado y el forastero que habita temporalmente con ellos. Los israelitas no debían sembrar sus campos ni podar sus viñedos durante el descanso del año sabático.

**25:7** Y para tus ganados y para las bestias que hay en tu tierra, todo su fruto será alimento. Todo lo que





producía la tierra era alimento para todo el pueblo, sus familias, sirvientes, ayudantes contratados, forasteros, ganado y bestias en la tierra.

## II. RECUERDE EL AÑO JUBILAR CON ALEGRÍA LEVÍTICO 25:8-12

**25:8** Y te contarás siete sábados de años, siete veces siete años, y el espacio de los siete sábados de años será para ti cuarenta y nueve años. Dios instruye a Moisés a decirles a los israelitas que tengan un "año de jubileo" contando siete años de sábado. Puesto que el año sabático viene cada 7 años, debían contar 7x7 años sabáticos, que serían 49 años.

**25:9** Entonces harás sonar la trompeta del jubileo a los diez días del mes séptimo, y en el día de la expiación harás sonar la trompeta en toda tu tierra. El sonido de la trompeta; probablemente el cuerno de carnero se pronunciaría después de la noche del Día de la Expiación en toda la tierra proclamando el comienzo de la redención universal. El arrepentimiento era necesario para que la gente no entrara en este Año de Jubileo sin que el Señor primero los limpiara y los perdonara. No se proclamó hasta el décimo día del séptimo mes, el mismo día en que se hizo u ofreció la gran expiación anual por los pecados del pueblo. ¡Entonces comienza el Año del Jubileo!

El Día de la Expiación era el único momento del año en que el sumo sacerdote llevaba la sangre al Lugar Santísimo por los pecados del pueblo y también por sus propios pecados. En el Día de la Expiación, Dios instruyó a los israelitas a tocar la trompeta en toda su tierra, lo que significaba una consagración del año 50 y proclamaba la libertad para todo el pueblo de la tierra. Todos los títulos de propiedad de la tierra volverían a su verdadero propietario.

**AÑO DEL JUBILEO:** El anuncio del Jubileo llegó cuando un sacerdote tocó un cuerno de carnero en el Día de la Expiación. Un año de descanso que debía ser observado por los israelitas cada 50 años; Un año de libertad y liberación durante el cual los esclavos debían ser liberados, las propiedades enajenadas restituidas a los antiguos propietarios y las tierras dejadas sin cultivar. Todo se devuelve a su propietario original. El quincuagésimo año del Sabbat en realidad implicaría dos años sabáticos consecutivos. Tuvieron que confiar en Dios para cumplir sus promesas y suministrar alimentos durante casi tres años, ya que no podrían trabajar la tierra hasta el año cincuenta y uno; E incluso entonces, tendrían que esperar a la cosecha.

**25:10** Y santificaréis el año cincuenta, y proclamaréis libertad en toda la tierra a todos sus moradores. Será para vosotros un jubileo, y cada uno volverá a su posesión, y cada uno volverá a su familia. Cada séptimo año sabático (cada 49 años) debía ser seguido por el Año del Jubileo (el año 50). <sup>1</sup>"Santificar" significa limpiar. Esto podía ser ceremonialmente limpio, así como físicamente limpio. Se trata de una restauración total. No solo son liberados, sino que también se les devuelven sus tierras. La liberación se produjo cuando se ordenó al pueblo que liberara a sus siervos para que regresaran a sus propias familias y tierras.

<sup>2</sup>Cada cincuenta años era un "Año de Jubileo". El principio básico es que todas las deudas son perdonadas. Cuando la gente llegue a la Tierra Prometida, a cada familia se le dará un pedazo de tierra. Si su familia alguna vez pasa por momentos difíciles, puede vender ese terreno, pero la venta es solo temporal. Es más como un contrato de arrendamiento. Cuando ocurre el año del Jubileo, todas las tierras vuelven a la familia original. Si faltaban solo tres años para el Jubileo, no se podría vender la tierra por tanto. Si el Jubileo fue el año pasado, entonces en esencia estabas arrendando tu tierra por cuarenta y nueve años.

Había otras reglas específicas con respecto a la venta de tierras dentro de las ciudades y la venta de tierras que pertenecían a los levitas.

<sup>1</sup> <http://www.lovetheLord.com/books/leviticus/59.html>

<sup>2</sup> <http://www.calvaryfullerton.org/Bstudy/03%20Lev/2009/03%20Lev%2024.htm>

<https://www.pitwm.net/pitwmSpanishScriptureArchives.html>





**25:11** Aquel quincuagésimo año será para vosotros un jubileo: no sembraréis, ni segaréis lo que crece por sí mismo en él, ni recogeréis en él las uvas de vuestra vid desnudas. Dios hizo que la tierra produjera todo lo que necesitaba. En este quincuagésimo año no hubo ninguna siembra hecha por el pueblo; no se cosecha lo que creció; ni recoger las uvas que no fueron atendidas. Al ver no cosechar, lo que crece es lo mismo que se dice del año sabático. Los años santos se encuentran uno al lado del otro, el cuadragésimo noveno año, el año sabático, y el quincuagésimo año, el año jubilar. Este descanso era un año extra de descanso dado a la tierra, ya que el año anterior habría sido un año sabático.

**25:12** Porque es el jubileo, y os será santo: comeréis de su ganancia, del campo. "Santo" significa separado y apartado. Por lo tanto, este año había de ser separado de todos los demás para Dios. Él fue su fuente de principio a fin. Todo lo que la tierra producía espontáneamente durante ese período podía ser consumido para su necesaria subsistencia, pero ninguna persona tenía la libertad de acumular o formar una reserva privada. Por lo tanto, en el **octavo año**, el año después del año sabático (25:22), Dios instruyó al pueblo a comer de la cosecha, es decir, la cosecha del sexto año. Al noveno año podían comer de la cosecha que habían recogido. Habría alimento para ellos, el siervo, el forastero, el forastero, el ganado y la bestia en la tierra. En este año sabático la tierra descansará, pero el alimento que creció por sí mismo en la tierra, la cosecha no será cosechada. Dios será su proveedor.

## RESUMEN:

Es en el Monte Sinaí donde Dios continúa hablando a Moisés para decirles a los hijos de Israel que cuando lleguen a la Tierra Prometida, deben guardar un día de reposo para la tierra. Dios proveyó un descanso para la tierra, un año de descanso después de seis años de producción. A los israelitas se les instruyó que solo sembraran, podaran y cosecharan sus campos durante seis años. En el séptimo año, el pueblo debe dejar la tierra dormida y sin cultivar. El séptimo año sería el día de reposo para la tierra. En este año sabático, la tierra descansará, pero el alimento que creció por sí mismo en la tierra, la cosecha, no se cosechará. Dios le está mostrando a Su pueblo que Él es el que hace las provisiones y no el pueblo que siembra o cosecha la tierra, porque Él declara que la tierra es un año de descanso. Moisés debe decirle al pueblo que el día de reposo de la tierra seguirá siendo alimento para ellos, y que lo que la tierra produjera sería alimento para todo el pueblo: el siervo, la criada, el siervo asalariado y el forastero que habite temporalmente con ellos. **(25:1-7).**

Dios instruye a Moisés a decirle a los israelitas que tengan un año de Jubileo contando siete años de sábado. Puesto que el año sabático viene cada 7 años, debían contar 7x7 años sabáticos, que serían 49 años. ¡El toque de la trompeta fue proclamado el décimo día del séptimo mes después de la noche del Día de la Expiación en toda la tierra, seguido por el Año del Jubileo! Cuando llega el año del Jubileo, se proclama la libertad en toda la tierra a todos los habitantes. Hay una liberación del pueblo; la liberación de sus siervos para que regresen a sus familias y tierras; Todas las tierras vuelven a la familia original, todas las deudas son perdonadas. En este quincuagésimo año no hubo ninguna siembra hecha por el pueblo; no se cosecha lo que creció; ni recoger las uvas que no fueron atendidas. Por lo tanto, este año iba a ser santo y ellos iban a comer el fruto del campo **(25:8-12).**